



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00138930-UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

La solicitud del Director del CEA, Marcelo Casarin, de designación de la Dra. Anahí Ré como Directora de la carrera de Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas radicada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), carrera cogestionada con la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el art. 6° del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. HCS N° 349/23, referido a la Dirección, los requisitos que debe cumplir quien desempeñe dicha función y la duración de su mandato.

Que el Dr. Javier Oscar Blanco (DNI 20555523), designado como Director de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas mediante RHCD 338/24, eleva su renuncia a partir del 25 de marzo de 2026.

Que el Director del CEA, con aval del Comité Académico y de las Decanas de la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Artes y Facultad de Filosofía y Humanidades, propone la designación de la Dra. Anahí Ré en su reemplazo, quien cumple los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Directora de la carrera.

Que se presenta la renuncia de la Dra. Anahí Ré al cargo de Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, en el que había sido designada mediante RD N° 107/25, a partir del 24 de febrero de 2026.

Que la Dra. Anahí Ré - DNI N° 30101076 - cumple los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Directora de la carrera, según consta en su CV y además acepta ser designada como tal.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por RHCS N° 1347/09 y en la RHCD N° 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Andrea Torrano.

Que fue tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 4 de Mayo del 2026.

**Por ello;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°: Aceptar** las renunciaciones del Dr. Javier Oscar Blanco a la función de Director y de la Dra. Anahí Ré a la función de Coordinadora Académica de la carrera de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, agradeciendo el compromiso y la labor durante el período de tiempo que tuvieron a cargo dichas funciones.

**ARTÍCULO 2°: Designar** a la Dra. Anahí Ré - DNI N° 30101076 - como Directora de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

**ARTÍCULO 3°: Protocolizar.** Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**